

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12172** PONTEVEDRA

D. José Luis Gutiérrez Martín, Letrado de la Administración de Justicia, de Xdo. do Mercantil n.º 2 de Pontevedra,

Anuncia:

Que en el Sección I declaración Concurso 387/2019, referente al concursado ALFER METAL, S.L., por auto de fecha 5 de marzo de 2020, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil ALFER METAL, S.L. con CIF B-36192870, con domicilio social en Polígono Industrial de Mirallos Parcela 1.ª de Moraña-Pontevedra, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo 1.324, Folio 134, Hoja PO-9723, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Pontevedra, 5 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Gutierrez Martín.

ID: A200015009-1